

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 01-03-2019 12:03:50

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-216-MC19

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA SIEPL LIMITADA	A Sr (a) : SIEPL LTDA.
DIRECCIÓN : Local 163 Concepción Región del Biobío	FONO : 041-2-156764
RUT : 76.494.866-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS C-1
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454 nicolas.tapia@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10191506	Raticidas	1 Unidad		MarcaFujitel CaracterísticasInofensiv o para personas y mascotas. No necesita instalación UsoHogar MaterialPlástico RecomendacionesEvitar contacto con agua Funcionesrepeler	23.521,00	0,00	0,00	23.521
41111501	Balanzas electrónicas de carga superior	1 Unidad	BALANZA	BALANZA DESDE 100 KILOS.	75.622,00	0,00	0,00	75.622
41112205	Reguladores de temperatura	1 Unidad	TERMO HIGROMETRO	Rango sensor interno-50 + 70 °C Rango sensor externo-50 + 70 °C Exactitud Temp.+1 °C Rango Humedad+10 + 99% HR Exactitud Humedad+ 8% HR Largo cable exterior 1,5 m CajaPlástica Dimensiones110 x 100 x 20 mm Alimentación1 pila AAA (no incluida)	21.000,00	0,00	0,00	21.000

Orden de Compra	Neto	\$	120.143
Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	120.143
	19% IVA	\$	22.827
	Total	\$	142.970

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS SOLICITADOS PARA FUNCIONAMIENTO DE CESFAM JUAN CARTES ARIAS, SEGUN ORD 140 DE DIRECTOR CESFAM

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-7-PC19 / Sin Cod. Pres.)

(3019-9-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>